

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, eleve a esta Cámara la siguiente información relacionada con el establecimiento educativo Colegio Provincial José Martí, de la ciudad de Ushuaia, detallando:

- a) trabajos de mantenimiento efectuados en los últimos seis (6) años;
- b) obras realizadas en los últimos seis (6) años, enumerar cada una de ellas;
- c) presupuesto de las obras y del mantenimiento en los últimos seis (6) años, con copia certificada de cada uno de los expedientes;
- d) estudios de carga e impacto sísmico realizados desde el año 1997 a la fecha, detalle de los mismos, presupuesto y copia certificada de los expedientes en donde se tramitaron;
- e) importe que se abonó y a que partida se imputaron los estudios de carga e impacto sísmico, en el caso de haberse realizado; y
- f) remitir copia certificada de los planos del edificio.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°

118

/13


Mabel CAPARROS
Pro-Secretaria Administrativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo